

**INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 109-2019-INEI/OTA

Lima, 28 de agosto de 2019

VISTO:

El Informe N° 0283-2019-INEI/OTIN-OEST y el Oficio N° 623-2019-INEI/OTIN de la Oficina Técnica de Informática; y el Informe N° 448-2019-INEI/OTA-OEAS de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 623-2019-INEI/OTIN de 10.07.2019, la Oficina Técnica de Informática, remite el Informe N° 0283-2019-INEI/OTIN-OEST que sustenta técnicamente la estandarización de repuestos y suministros para equipos multifuncionales, plotter e impresoras tipo laser, de tinta y matriciales, habiendo verificado a su vez el cumplimiento de los presupuestos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", dado que: a) La Oficina Técnica de Informática dispone de equipos multifuncionales, plotter, impresoras tipo láser, impresoras de inyección de tinta e impresoras matriciales de las marcas: HP, CANON, XEROX y SHARP, que se encuentran detallados en el Anexo N° 01 del citado informe; b) Los suministros (tóner, tinta, cinta y repuestos) son necesarios para la operatividad de las fotocopiadoras, equipos multifuncionales, impresoras de tipo láser, de tinta y matriciales son accesorios al equipamiento preexistente, en consecuencia, una vez agotada la capacidad de los suministros, es necesario la adquisición de nuevos suministros originales para su reemplazo y así garantizar la continuidad operativa de los equipos. Caso contrario, los equipos podrían operar de forma irregular, afectando las impresiones resultantes, así como los diferentes procesos operativos y administrativos de las diferentes áreas del INEI, existiendo entonces la necesidad de adquirir los suministros y repuestos que se detallan en el Anexo N° 02 – Suministros para Tóner y Tinta para (31) productos y Anexo N° 03 – Repuestos de (26) productos de las marcas HP, CANON, XEROX y SHARP, ambos contenidos en el citado informe. En ese sentido, los bienes a estandarizar permitirán que la Oficina Técnica de Informática, pueda asegurar la correcta funcionalidad y operatividad de los equipos y que no sea afectada con la adquisición de productos que no garanticen un rendimiento equivalente, además se evitaría que los equipos puedan ser afectado en su vida útil. La vigencia será de (03) años, salvo que varíen las condiciones que determinaron el proceso de estandarización;

Que, el Informe N° 448-2019-INEI/OTA-OEAS de 13.08.2019, la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, concluye señalando que el Informe Técnico de Estandarización de la Oficina Técnica de Informática, se encuentra conforme a las normas, verificándose el cumplimiento de los requisitos y presupuestos previstos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo cual considera procedente la estandarización cuyo período de vigencia será de (03) años;

Que, el numeral 29.4) del artículo 29° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que en la definición del requerimiento no se hace referencia a la fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia;



Que, el Anexo N° 1 del precitado Reglamento, señala que la estandarización es un proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes y servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que, la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, señala en su numeral 7.1 que el área usuaria de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la estandarización, el mismo que debe contener como mínimo lo señalado en el numeral 7.3 de la mencionada Directiva;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.2) de la Directiva en mención, para que procesa la estandarización se debe cumplir con los siguientes supuestos: a) La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados; b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescriptibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura preexistente;

Que, el numeral 7.3) de la mencionada Directiva establece que el Informe Técnico de la Estandarización debe contener como mínimo: a) La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad; b) De ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda; c) El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido; d) La justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación; e) Nombre, cargo, y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria; f) La fecha de elaboración del Informe Técnico;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36° del Decreto Supremo N° 043-2001-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y la Resolución Jefatural N° 004-2019-INEI de 08.01.2019, que delega las facultades en materia de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – **APROBAR**, por un período de (03) años, el Proceso de Estandarización de Repuestos y Suministros para Equipos Multifuncionales, Plotter e Impresoras Tipo Laser, de Tinta y Matriciales contenidos en el Anexo N° 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. – **DISPONER**, que la aprobación a la que se refiere el artículo precedente quede sin efecto, al variar las condiciones que determinaron su estandarización.

ARTÍCULO 3°. – **NOTIFICAR**, a la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios del Instituto Nacional de Estadística e Informática, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°. – **PUBLICAR**, la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática www.inei.gov.pe



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Norbil Valderrama Díaz
NORBIL VALDERRAMA DÍAZ
Director Técnico
Oficina Técnica de Administración

ANEXO 01: ESTANDARIZACIÓN DE TONER

ITEM	COMPONENTES	Codigo de Toner	Descripción	Unidad Medida
	IMPRESORAS			
1	HP LASERJET m806x -- 830z	CF325X (25x)	Cartucho original de tóner negro HP 40,000 PAGINAS	Unidad
2	HP LASERJET 9050DN	C8543X (43X)	Cartucho original de tóner negro HP 30,000 PAGINAS	Unidad
3	HP LASERJET m880X	CF300A	Cartucho original de tóner negro HP 827A 29,500 paginas	Unidad
4	HP LASERJET m880X	CF301A	Cartucho original de tóner cian HP 827A 32,000 paginas	Unidad
5	HP LASERJET m880X	CF302A	Cartucho original de tóner amarillo HP 827A 32,000 paginas	Unidad
6	HP LASERJET m880X	CF303A	Cartucho original de tóner magenta HP 827A 32,000 paginas	Unidad
7	HP LASERJET COLOR M750 CP5525	HP CE270A, 650A BLACK	Cartucho original de tóner 650A HP 13,500 PAGINAS	Unidad
8	HP LASERJET COLOR M750 CP5525	HP CE271A, 650A CYAN	Cartucho original de tóner 650A HP 15,000 PAGINAS	Unidad
9	HP LASERJET COLOR M750 CP5525	HP CE272A, 650A YELLOW	Cartucho original de tóner 650A HP 15,000 PAGINAS	Unidad
10	HP LASERJET COLOR M750 CP5525	HP CE273A, 650A MAGENTA	Cartucho original de tóner 650A HP 15,000 PAGINAS	Unidad
11	CANON IR adv 4051/4251	GPR-42	Cartucho original de tóner negro 34,200 PAGINAS	Unidad
12	XEROX WCS845	006R01551	Cartucho original de tóner negro 76,000 PAGINAS	Unidad
13	XEROX WCS955	006R01605	Cartucho original de tóner negro 44,000 PAGINAS	Unidad
14	CANON ADV 8585 8595	GPR-37	Cartucho original de tóner negro 70,000 PAGINAS	Unidad
15	CANON ADV 6265 6275 6575 II	GPR-38	Cartucho original de tóner negro 56,000 PAGINAS	Unidad
16	CANON IPF 9400S	Tanque de Tinta Canon PFI-307GY Gris	330ml o 700ml	Unidad
17	CANON IPF 9400S	Tanque de Tinta Canon PFI-306M Magenta Fotográfico	330ml o 700ml	Unidad
18	CANON IPF 9400S	Tanque de Tinta Canon PFI-306B Azul	330ml o 700ml	Unidad
19	CANON IPF 9400S	Tanque de Tinta Canon PFI-307 BK Negro	330ml o 700ml	Unidad
20	CANON IPF 9400S	Tanque de Tinta Canon PFI-307Y Amarillo	330ml o 700ml	Unidad
21	HP LASERJET M1212NF	CE285A	Cartucho original de tóner negro HP 85A 1,600 PAGINAS	Unidad
22	HP LASERJET M1536DNF	CE278A	Cartucho original de tóner negro HP 78A 2,100 PAGINAS	Unidad
23	HP LASERJET ENTERPRISE M605N	CF281A CF281X	Cartucho original de tóner negro HP 13,500 PAGINAS	Unidad
24	HP LASERJET ENTERPRISE M631N	HP CF237X, CF237A	Cartucho original de tóner negro HP 25,000 PAGINAS @ 5%	Unidad
25	SHARP MX-754	MX754NT	Cartucho original de tóner negro 83,000 PAGINAS @ 5%	Unidad
26	HP DESIGNJET 7100/7200	CM991A	Cartucho de Tinta negro Mate 400 ml	Unidad
27	HP DESIGNJET 7100/7200	CM992A	Cartucho de Tinta Amarillo 400 ml	Unidad
28	HP DESIGNJET 7100/7200	CM993A	Cartucho de Tinta Magenta 400 ml	Unidad
29	HP DESIGNJET 7100/7200	CM994A	Cartucho de Tinta Cian 400 ml	Unidad
30	HP DESIGNJET 7100/7200	CM995A	Cartucho de Tinta Gris 400 ml	Unidad
31	HP DESIGNJET 7100/7200	CM996A	Cartucho de Tinta Gris Oscuro 400 ml	Unidad



ANEXO N° 02: ESTANDARIZACIÓN DE REPUESTOS

ITEM	COMPONENTES	Código	Descripción	Unidad Medida
	IMPRESORAS			
1	HP LASERJET m806x -- 830z KIT DE MANTENIMIENTO DE 220V	C2H57A	KIT MANTENIMIENTO/FUSOR HP C2H57A 200.000 páginas	Unidad
2	HP LASERJET 9050DN KIT DE MANTENIMIENTO DE 220 V.	C9153A	01 FUSING ROLLER ASSEMBLY, 01 TRANSFER ROLLER, 01 SEPARATION PAD, 02 PICKUP ROLLERS, 07 FEED/SEPARATION ROLLERS, GUANTES Y MANUAL DE INSTRUCCIONES. 250,000 páginas	Unidad
3	HP LASERJET m880X	CF358A	Tambor de imagen HP 828A LaserJet, negro 30.000 páginas	Unidad
4	HP LASERJET m880X	CF359A	Tambor de imagen HP 828A LaserJet, cian 30.000 páginas	Unidad
5	HP LASERJET m880X	CF364A	Tambor de imagen HP 828A LaserJet, amarillo 30.000 páginas	Unidad
6	HP LASERJET m880X	CF365A	Tambor de imagen HP 828A LaserJet, magenta 30.000 páginas	Unidad
7	HP LASERJET m880X KIT DE MANTENIMIENTO DE 220 V.	C1N58A	Kit de mantenimiento HP LaserJet C1N58A de 220 V 130 000 páginas	Unidad
8	HP LASERJET m880X KIT DE TRANSFERENCIA	D7H14A	1) Transfer Belt (1) Transfer Roller Assembly (8) Feed / Separation Rollers (4) Pickup Rollers 150 000 páginas	Unidad
9	HP LASERJET COLOR M750 CP5525 KIT DE MANTENIMIENTO DE 220V	CE978A	01 FUSING ROLLER ASSEMBLY 220V FOR DUPLEX 150,000 pag	Unidad
10	HP LASERJET COLOR M750 CP5525 KIT DE TRANSFERENCIA	CE979A (CE516A)	ELECTROSTATIC TRANSFER BELT (ETB) ASSEMBLY FOR DUPLEX: ASSEMBLY STRUCTURE, ETB BELT, DIRVE ROLLER, 04 TRANSFER ROLLERS.	Unidad
11	CANON IR adv 4051/4251 UNIDAD DE TAMBOR	GPR-42	176,000 paginas promedio	Unidad
12	CANON IR adv 4051/4251 UNIDAD COMPLETA DE FUSOR 220V	FM3-9734	Genuine Canon Fuser Assembly 150 000 páginas	Unidad
13	XEROX WC5845 MODULO XEROGRAFICO 220V	113R00673	PARA 300,000 PAGINAS	Unidad
14	XEROX WC5845 UNIDAD FUSORA 220V	109R00751	PARA 400,000 PAGINAS	Unidad
15	XEROX WC5955 MODULO XEROGRAFICO 220V	013R00669	PARA 140,000 PAGINAS	Unidad
16	XEROX WC5955 UNIDAD FUSORA 220V	109R00848	PARA 140,000 PAGINAS	Unidad
17	CANON ADV 6265 6275 RODILLO DE FUSOR	FM0-3465-030	PARA 500, 000 PAGINAS	Unidad
18	CANON ADV 6265 6275 RODILLO DE PRESIÓN	FM4-3160-010	PARA 500,000 PAGINAS	Unidad
19	CANON ADV 6265 6275 RODILLO DE LIMPIEZA SILICON/	FY1-1157-000	PARA 500,000 PAGINAS	Unidad
20	CANON ADV 6265 6275 UNIDAD ETB	FM4-0916-000	PARA 500,000 PAGINAS	Unidad
21	HP LASERJET M1212NF UNIDAD COMPLETA DE FUSOR 220V	RM1-7734-000CN	PARA 60,000 PAGINAS	Unidad
22	HP LASERJET M1536DNF UNIDAD COMPLETA DE FUSOR 220V	RM1-7577-000CN	PARA 60,000 PAGINAS	Unidad
23	HP LASERJET ENTERPRISE M605N	F2G77A	HP LaserJet 220V Maintenance Kit 225,000 PAGINAS	Unidad
24	HP LASERJET ENTERPRISE M631N HP LaserJet 220v Maintenance Kit	J8J88A	HP LaserJet 220V Maintenance Kit 225,000 PAGINAS	Unidad
25	HP LASERJET ENTERPRISE M631N HP 300 ADF Roller Replacement Kit	J8J95A	PARA 150,000 PAGINAS	Unidad
26	SHARP MX-M754 KIT DE RODILLO DE CALOR SUPERIOR	RSHAMX - 754HK	PARA 500,000 PAGINAS	Unidad

